vinetur

La Cofradía del Vino de Navarra convoca su certamen literario sobre la cultura del vino

La convocatoria vetará los textos elaborados total o parcialmente con inteligencia artificial generativa

lunes 28 de septiembre de 2026

La Cofradía del Vino de Navarra ha convocado la XX edición del Certamen Literario «De la Viña y el Vino», un concurso dirigido a personas mayores de 18 años que gira en torno a la cultura del vino y que mantiene dos modalidades, narrativa y poesía. La entidad sitúa esta convocatoria dentro de su labor de impulso a la creación literaria y de promoción de la Denominación de Origen Navarra.

El plazo de presentación de originales se abrirá el próximo 1 de octubre a las 00:00 horas y se cerrará el próximo 30 de noviembre a las 23:59. La participación será exclusivamente digital. Las personas interesadas deberán remitir sus trabajos en formato PDF mediante el formulario habilitado en la web del certamen.

La convocatoria fija dos premios, uno por modalidad. El Premio de Poesía «Vino Navarra», patrocinado por el Consejo Regulador de la D. O. Navarra, está dotado con 1.200 euros y un lote de vino D. O. Navarra. El Premio de Narrativa «Olite, Ciudad del Vino», patrocinado por el Ayuntamiento de Olite/Erriberri, tiene la misma cuantía y el mismo lote. La organización precisa además que los importes en metálico estarán sujetos a las retenciones fiscales que marque la legislación vigente.

Las obras deberán estar escritas en castellano, ser originales e inéditas en cualquier lengua, medio o soporte y ajustarse al tema de la cultura del vino. Cada participante solo podrá presentar una obra y hacerlo en una única modalidad. La Cofradía añade una limitación para quienes hayan obtenido un premio en alguna de las cinco últimas ediciones: no podrán volver a concurrir en la misma modalidad en la que ya ganaron.

En narrativa, la extensión exigida va de 1.250 a 2.500 palabras. En poesía, la convocatoria admite trabajos de entre 42 y 75 versos, o de hasta 750 palabras en el caso de poemas en prosa. En ambos casos, los textos deberán presentarse en Arial o Times New Roman, tamaño 12 y a doble espacio. Para la narrativa, además, se fija un máximo de 25 líneas por página.

El sistema de envío mantiene el anonimato de las obras. Un primer archivo PDF deberá incluir solo el título o lema y el texto, sin firma ni elementos que permitan identificar a la autora o al autor. Un segundo archivo, con el nombre de Datos.pdf, recogerá la identificación de la persona concursante, la fecha de nacimiento, el domicilio, el teléfono, el correo electrónico, una breve reseña biográfica y una copia del DNI, pasaporte o documento equivalente. La inclusión de cualquier dato personal en el archivo literario supondrá la exclusión automática.

La convocatoria incorpora también una cláusula específica sobre inteligencia artificial. La Cofradía no admitirá obras generadas total o parcialmente con herramientas de IA generativa, ni textos en los que esas aplicaciones hayan servido para redactar, reescribir o transformar de forma sustancial el contenido presentado. Sí se permitirá, en cambio, el uso de herramientas auxiliares de corrección ortográfica, tipográfica o gramatical, siempre que no alteren de manera sustancial la obra. La organización se reserva la posibilidad de pedir aclaraciones o documentación si aprecia dudas razonables sobre el cumplimiento de esta norma.

El jurado estará formado por Alfonso Pascal, Javier Asiain, Javier Corcín, Javier Adot, Pedro Izuriaga y José Ortega. Para decidir los premios, valorará la calidad literaria, la corrección lingüística, el tratamiento de la cultura del vino, la originalidad y las aportaciones creativas de los textos. También podrá dejar desierto cualquiera de los galardones si entiende que las obras presentadas no alcanzan el nivel exigido.

El fallo está previsto para la primera quincena de enero de 2027. La resolución será inapelable y se comunicará personalmente a las personas ganadoras antes de su difusión pública. La entrega de premios se celebrará ese mismo mes en Olite/Erriberri y la presencia de quienes resulten galardonados será obligatoria. La organización prevé además una estancia de fin de semana en el Parador de Turismo de Olite «Príncipe de Viana» para las personas premiadas.

La Cofradía del Vino de Navarra convoca este certamen con el patrocinio del Ayuntamiento de Olite/Erriberri y del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Navarra, y con la colaboración del Parador de Turismo de Olite «Príncipe de Viana». La entidad se reserva el uso y la publicación de las obras premiadas y prevé editar, en una publicación no venal, los trabajos ganadores de los últimos cinco años, respetando los derechos de autor. Los archivos de las obras no premiadas ni seleccionadas serán eliminados en un plazo de diez días una vez resuelto el concurso.

La información práctica y el procedimiento de participación pueden consultarse en la página habilitada por la organización: https://sites.google.com/view/certamen-literario-cvn.